



# **Mons. Bartolomé Buigues Oller, TC.** **Obispo Diocesano de Alajuela, Costa Rica**

ODA-MSJ-002-2024

## **Mensaje de Apertura del Jubileo Eclesial 2025** **Diócesis de Alajuela**

Con gran alegría y profunda gratitud al Señor, damos inicio al Jubileo eclesial 2025, un tiempo extraordinario de gracia, reconciliación, renovación espiritual y esperanza para nuestra Diócesis de Alajuela, en unidad con la Iglesia Universal. El Papa Francisco lo inicia hoy, 24 de diciembre con la apertura de la Puerta Santa en la Basílica de San Pedro del Vaticano y, en los domingos sucesivos, en las demás Basílicas romanas. Nosotros, junto a todas las diócesis del mundo haremos la apertura el domingo 29 de diciembre en una misa estacional que comenzará a las 10:30 am en la Agonía y, peregrinando, culminará en Catedral. El Jubileo se clausurará el domingo 28 de diciembre del 2025 en las Diócesis y el 6 de enero del 2026, Epifanía del Señor, con el cierre de la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro, en el Vaticano. Destaca el papel que el Papa reserva para María en este Jubileo como la Madre de la esperanza<sup>1</sup>.

El Año Jubilar, también conocido como Año Santo o simplemente como Jubileo, busca ayudarnos a revivir en nuestras vidas la santidad de Dios que lo transforma todo. Es una celebración especial en la Iglesia que se remonta al Antiguo Testamento. Según la Ley Mosaica, cada cincuenta años se celebraba un año de jubileo, un tiempo dedicado al descanso, la libertad y la reconciliación. Durante este tiempo, las deudas eran perdonadas, los esclavos liberados y las tierras devueltas a sus propietarios originales<sup>2</sup>. Se proponía como la ocasión para restablecer la correcta relación con Dios, con las personas y con la creación, y conllevaba el perdón de las deudas, la restitución de terrenos enajenados y el descanso de la tierra.

En la tradición cristiana, el Año Jubilar es un período en el que la Iglesia ofrece indulgencias especiales, invita a los fieles a la conversión y al arrepentimiento, y promueve obras de misericordia y justicia. Bonifacio VIII, en 1300, convocó el primer Jubileo de la Iglesia Católica. Si al principio los Jubileos ordinarios se celebraban cada cien años, ahora se convocan cada 25 años, mientras que los extraordinarios pueden ser convocados por el Papa en momentos especiales como el aniversario de la redención o el año de la misericordia que convocó el Papa Francisco.

El Papa Francisco concibe el Jubileo como “un don especial de gracia, caracterizado por el perdón de los pecados y, en particular, por la indulgencia, expresión plena de la misericordia de Dios”. Justifica la elección del lema “Peregrinos de esperanza” para ayudar a “restablecer un clima de esperanza y confianza, como signo de un nuevo renacimiento que percibimos como urgente”. Por coherencia, “la dimensión espiritual del Jubileo, debe unirse a aspectos fundamentales de la vida social: recuperar el sentido de la fraternidad universal, escuchar a los pobres y el compromiso con la pobreza y el cuidado de nuestra casa común”. Por último, que el Jubileo sea “una etapa significativa

<sup>1</sup> Cfr. Ibid 6 y 24.

<sup>2</sup> Levítico 25:10-13.



## ***Mons. Bartolomé Buigues Oller, TC. Obispo Diocesano de Alajuela, Costa Rica***

en la pastoral de las Iglesias particulares llamadas a intensificar el compromiso sinodal...”<sup>3</sup>.

En la *Bula de convocación “Spes non confundit” (la esperanza no defrauda)* (Rm 5, 5), el Santo Padre nos anima a tener un “encuentro vivo y personal con el Señor Jesús, “puerta” de salvación (cf. Jn 10, 7.9)”, a quien la Iglesia tiene la misión de anunciar siempre, en todas partes y a todos como “nuestra esperanza” (1Tm 1, 1)<sup>4</sup>.

Un elemento característico del Jubileo es la peregrinación, puesto que “la vida cristiana es un camino, que necesita momentos fuertes para alimentar y robustecer la esperanza, compañera insustituible que permite vislumbrar la meta: el encuentro con el Señor Jesús”. En ese sentido, “las iglesias jubilaires, a lo largo de los itinerarios, podrán ser oasis de espiritualidad en los cuales revitalizar el camino de la fe y beber de los manantiales de la esperanza, sobre todo acercándose al sacramento de la Reconciliación, punto de partida insustituible para un verdadero camino de conversión”<sup>5</sup>.

Otro elemento característico del Jubileo son las indulgencias, la remisión de los “efectos residuales del pecado” propios de nuestra humanidad débil y atraída por el mal, que nos permiten descubrir cuán ilimitada es la misericordia de Dios. Es un deseo del Papa conservar el testimonio de los mártires, y que se ponga de manifiesto la riqueza de su testimonio en una celebración ecuménica<sup>6</sup>.

Para vivir más consciente y plenamente el Jubileo 2025, propongo las siguientes iniciativas:

- Celebraciones litúrgicas solemnes en momentos clave del Jubileo, como la apertura y la clausura, que viviremos en la catedral y nos uniremos a ella en todas las celebraciones parroquiales de esos días. Celebraciones a lo largo del año y en festividades importantes. Promoción de la oración y la vida sacramental, particularmente el sacramento de la penitencia, promoviendo su importancia y aumentando las oportunidades para vivirlo.
- Catequesis y formación sobre el significado del Jubileo y la esperanza cristiana. Estimular la comunicación de testimonios de fe, experiencias inspiradoras de cómo la esperanza en Dios ha transformado sus vidas y ha dado fortaleza en tiempos difíciles.
- Peregrinaciones a lugares de importancia espiritual dentro de la diócesis, particularmente a la catedral y a los templos designados para ello en cada vicaría foránea, con orientaciones para la indulgencia plenaria.

<sup>3</sup> Carta del Papa Francisco a Mons. Rino Fisichella encargándole la organización del Jubileo.

<sup>4</sup> Spes non confundit 1 y 25.

<sup>5</sup> Ibid 5.

<sup>6</sup> Cfr. Ibid 20 y 23.



## ***Mons. Bartolomé Buigues Oller, TC. Obispo Diocesano de Alajuela, Costa Rica***

Estamos preparando y esperamos que sea una realidad en octubre la peregrinación Jubilar de nuestra Diócesis a Roma y lugares significativos de los patronos de nuestras parroquias.

- Fomentar las actitudes, encuentros y actividades sinodales que promuevan la unidad y el fortalecimiento espiritual y fraterno de la comunidad diocesana.
- Renovar nuestro compromiso misionero, animarnos a ser verdaderos misioneros de esperanza, llevando el mensaje de Cristo a las periferias existenciales. Que cada comunidad busque llegar a quienes están alejados de la Iglesia, compartiendo el amor y la alegría del Evangelio.
- Obras de misericordia, proyectos de caridad, acciones de solidaridad, campañas de ayuda y apoyo a los necesitados, que demuestren nuestra esperanza en acción. Fomentar el voluntariado para el servicio social. Jornadas de sensibilización y educación sobre temas como la pobreza, compromiso con la creación, la Casa Común y los derechos humanos, y acciones concretas en apoyo a estas causas. Como signo jubilar, propongo que cada parroquia identifique una obra concreta de caridad que sea un legado de esperanza para nuestra diócesis.
- Uso de los medios de comunicación para difundir mensajes de esperanza, compartir testimonios de fe y promover las actividades jubilares. Campañas en redes sociales. Crear una sección en el sitio web diocesano, dedicada al Jubileo con recursos, calendarios de eventos y noticias<sup>7</sup>.

Les animo a participar en las actividades jubilares que se preparan en nuestra diócesis, en unidad con la Iglesia universal. En definitiva, todas estas actividades se inscriben y se iluminan también desde el Plan Diocesano de Evangelización, van en sentido de potenciar su implementación.

Ser “peregrinos de esperanza” implica abrazar nuestra vida como un camino hacia Dios impulsados por la conciencia que brota de su Amor, caminar con la mirada puesta en Cristo, confiando en que Él es nuestro guía y nuestra meta. Es vivir como signos de su amor en el mundo, llevando luz a las tinieblas, paz a los conflictos y alegría a los corazones tristes, a quienes se sienten perdidos, olvidados o heridos. Que nuestras palabras y acciones sean un reflejo de la alegría del Evangelio, especialmente en un mundo marcado por el desaliento.

Como peregrinos, caminemos juntos, con corazones abiertos y confiados en que el Señor nos sostiene en cada paso, acompañándonos unos a otros, aprendiendo del ejemplo de los santos y guiados por la luz del Espíritu. Que cada paso que demos en este Año Jubilar sea una oportunidad para redescubrir la alegría de ser discípulos misioneros y testigos de la esperanza que nunca decepciona.

<sup>7</sup> Cfr. II Carta Pastoral *Transfórmense* por la renovación de su mente para distinguir la voluntad de Dios Rm 12,2, n° 194.



## *Mons. Bartolomé Buigues Oller, TC. Obispo Diocesano de Alajuela, Costa Rica*

Como María, Madre de la Esperanza, Nuestra Señora del Pilar y su esposo San José, nuestros intercesores, abrámonos a la rica corriente de gracia de este Jubileo, dispuestos a ser transformados en instrumentos de amor y mensajeros de esperanza para nuestro pueblo.

En Alajuela a 24 de diciembre del 2024.

*Bartolomé Buigues Oller*  
Mons. Bartolomé Buigues Oller, T.C.  
Obispo diocesano de Alajuela

